

Asunción, 12 de marzo del 2021

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**ADENDA N°2****LPN N° 03/2021 – ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS**

Por la cual se modifica los siguientes apartados de la LPN N°03/2021:

SITUACIONES O CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Conforme a lo establecido en las normas referentes a las rendiciones de cuentas dispuestas en el convenio en base al cual se lleva adelante el proceso de contratación, los candidatos u oferentes que se encuentran o ingresen al listado de empresas penalizadas durante el periodo de evaluación y adjudicación, quedarán excluidos de la participación en procedimientos de adjudicación del presente llamado, por encontrarse en penalidad ante la entidad financiadora:

EMPRESAS PENALIZADAS POR ITAIPU BINACIONAL

Resumen	
	Cantidad de Empresas
Total de Empresas con Suspensión Catastral	20

Empresas Penalizadas - MD				
RUC	Empresa	Plazo de Penalización	Inicio - Penalización	Término - Penalización
2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	12 Meses	17/07/2020	17/07/2021
80030116-1	SUMINISTROS & MONTAJES SRL	12 Meses	26/11/2020	26/11/2021
712804-5	TOMAS BRIZUELA MORALES	60 Meses	22/06/2017	22/06/2022
80008945-6	TELECOM S.A	60 Meses	11/10/2017	11/10/2022
80047025-7	ENGINEERING S.A.	60 Meses	25/01/2018	25/01/2023
668426-2	BERNARDO QUEVEDO	60 Meses	21/06/2018	21/06/2023
1274280-5	MARCIAL GALEANO PAREDES	60 Meses	12/07/2018	12/07/2023
922868-3	NICOLAS AMARILLA DIAZ	60 Meses	20/09/2018	20/09/2023
3611066-3	BLAS VALERIO MARECO PAREDES	60 Meses	20/09/2018	20/09/2023
3200067-7	JUAN MANUEL MEDINA GIMENEZ	60 Meses	23/07/2019	23/07/2024
80065887-6	FILADELFIA S.A.	60 Meses	30/07/2019	30/07/2024
2342574-1	ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA	60 Meses	13/08/2019	13/08/2024
4022404-0	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	60 Meses	13/08/2019	13/08/2024
1046413-1	MARIA EVANGELINA MIRANDA JIMENEZ	60 Meses	05/09/2019	05/09/2024
80098575-3	CONVERSIONES SAN JOSÉ SA	60 Meses	11/09/2019	11/09/2024
80010835-3	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SA	60 Meses	11/09/2019	11/09/2024
80094769-0	OICLICK S.A.	60 Meses	11/09/2019	11/09/2024
4178893-1	DEBORA BELÉN GARCÍA	60 Meses	11/09/2019	11/09/2024
3526459-4	CARINA NUÑEZ GODOY	60 Meses	20/03/2020	20/03/2025
8068826-8	JOSIAS PEIXOTO ACOSTA	60 Meses	06/07/2020	06/07/2025

ANEXO 2 - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Ítem	Descripción	Plazo de entrega	Lugar de entrega y cantidad
1	Incubadora	Dentro de los 90 días corridos, a partir de la firma del Contrato	<p>I Región Sanitaria – Concepción – (2 Unidades)</p> <p>II Región Sanitaria - San Pedro – (2 Unidades)</p> <p>III Región Sanitaria – Cordillera – (2 Unidades)</p> <p>IV. Región Sanitaria – Guaira – (2 Unidades)</p> <p>Hospital Regional De Coronel Oviedo – (3 Unidades)</p> <p>VI. Región Sanitaria – Caazapá – (2 Unidades)</p> <p>Hospital Regional De Encarnación – (5 Unidades)</p> <p>Hospital Distrital De San Ignacio - (4 Unidades)</p> <p>IX. Región Sanitaria - Paraguarí- (2 Unidades)</p> <p>X. Región Sanitaria - Alto Paraná – (2 Unidades)</p> <p>XII. Región Sanitaria – Ñeembucú – (3 Unidades)</p> <p>XIII. Región Sanitaria – Amambay – (1 Unidad)</p> <p>XIV. Región Sanitaria – Canindeyú – (4 Unidades)</p> <p>XV. Región Sanitaria - Pdte. Hayes – (3 Unidades)</p> <p>XVI. Región Sanitaria – Boquerón - (3 Unidades)</p> <p>XVII. Región Sanitaria - Alto Paraguay – (3 Unidades)</p> <p>Hospital General San Lorenzo – (4 Unidades)</p> <p>Hospital Distrital De Limpio – (2 Unidades)</p> <p>Cruz Roja – (2 Unidades)</p> <p>Hospital Materno Infantil Trinidad – (3 Unidades)</p> <p>Hospital Materno Infantil De Villa Elisa – (6 Unidades)</p>

2	Servocuna de cuidados intensivos	<p>Hospital General San Lorenzo – (3 Unidades)</p> <p>Hospital Materno Infantil de Trinidad – (4 Unidades)</p> <p>VIII. Región Sanitaria – Misiones – (2 Unidades)</p> <p>Hospital Regional de san Ignacio – (3 Unidades)</p> <p>Vi. Región sanitaria – Itapúa – (3 Unidades)</p> <p>Hospital regional de Encarnación – (4 Unidades)</p> <p>Hospital regional de Coronel Oviedo – (3 Unidades)</p> <p>II. Región sanitaria - San Pedro - (3 Unidades)</p> <p>IV. Región sanitaria – Guaira – (2 Unidades)</p> <p>XII. Región sanitaria – Ñeembucú – (3 Unidades)</p> <p>XV. Región sanitaria - Pdte. Hayes – (3 Unidades)</p> <p>XVI. Región sanitaria – Boquerón- (3 Unidades)</p> <p>XVII. Región sanitaria - Alto Paraguay – (3 Unidades)</p> <p>IX. Región sanitaria – Paraguarí – (3 Unidades)</p> <p>XIV. Región sanitaria – Canindeyú – (3 Unidades)</p> <p>I. Región sanitaria – Concepción – (3 Unidades)</p> <p>VI. Región sanitaria – Caazapá – (3 Unidades)</p> <p>XIII. Región sanitaria – Amambay – (1 Unidad)</p> <p>III. Región sanitaria – Cordillera – (2 Unidades)</p> <p>Cruz roja – (2 Unidades)</p> <p>Hospital materno infantil de Villa Elisa – (4 Unidades)</p>
3	Electrocardiógrafo	<p>I. Región Sanitaria – Concepción – (3 Unidades)</p> <p>II. Región Sanitaria - San Pedro – (3 Unidades)</p>

		<p>III. Región Sanitaria – Cordillera – (3 Unidades)</p> <p>IV. Región Sanitaria – Guaira – (3 Unidades)</p> <p>V. Región Sanitaria – Caaguazú – (3 Unidades)</p> <p>Hospital Regional De Coronel Oviedo – (3 Unidades)</p> <p>VI. Región Sanitaria – Caazapá – (3 Unidades)</p> <p>VII. Región Sanitaria – Itapúa – (3 Unidades)</p> <p>Hospital Regional De Encarnación – (3 Unidades)</p> <p>VIII. Región Sanitaria – Misiones – (3 Unidades)</p> <p>IX. Región Sanitaria – Paraguarí – (3 Unidades)</p> <p>X. Región Sanitaria - Alto Paraná – (3 Unidades)</p> <p>XI. Región Sanitaria - Central - (3 Unidades)</p> <p>XII. Región Sanitaria – Ñeembucú – (1 Unidad)</p> <p>XIII. Región Sanitaria – Amambay – (2 Unidades)</p> <p>XIV. Región Sanitaria – Canindeyú – (4 Unidades)</p> <p>XV. Región Sanitaria - Pdte. Hayes – (2 Unidades)</p> <p>XVI. Región Sanitaria – Boquerón – (2 Unidades)</p> <p>XVII. Región Sanitaria - Alto Paraguay – (2 Unidades)</p> <p>XVIII. Región Sanitaria – Capital – (2 Unidades)</p> <p>Hospital Materno Infantil San Pablo – (2 Unidades)</p> <p>Hospital Nacional De Itauguá – (2 Unidades)</p> <p>Hospital General De Luque – (2 Unidades)</p>
4	Bomba de infusión a jeringa.	<p>Hospital Nacional De Itauguá – (5 Unidades)</p> <p>Hospital Materno Infantil San Pablo – (5 Unidades)</p>

		<p>Hospital Materno Infantil Trinidad – (5 Unidades)</p> <p>Hospital De Barrio Obrero – (5 Unidades)</p> <p>Hospital General De San Lorenzo – (5 Unidades)</p> <p>Hospital General De Luque – (20 Unidades)</p> <p>Hospital Regional De Caacupé – (5 Unidades)</p> <p>Hospital Regional De Coronel Oviedo – (5 Unidades)</p> <p>Hospital Regional De Concepción – (5 Unidades)</p> <p>Hospital General Santa Rosa Del Aguaray – (5 Unidades)</p> <p>Hospital Distrital De San Ignacio – (5 Unidades)</p> <p>Cruz Roja Paraguaya – (5 Unidades)</p> <p>Hospital Distrital De Ñemby – (5 Unidades)</p> <p>Hospital Distrital De Villa Elisa – (20 Unidades)</p>
5	Monitores multiparamétricos	<p>I. Región Sanitaria – Concepción – (5 Unidades)</p> <p>II. Región Sanitaria - San Pedro – (7 Unidades)</p> <p>III. Región Sanitaria – Cordillera – (2 Unidades)</p> <p>IV. Región Sanitaria – Guaira – (2 Unidades)</p> <p>V. Región Sanitaria – Caaguazú – (4 Unidades)</p> <p>VI. Región Sanitaria – Caazapá – (9 Unidades)</p> <p>VIII. Región Sanitaria – Misiones – (1 Unidad)</p> <p>IX. Región Sanitaria – Paraguarí – (2 Unidades)</p> <p>X. Región Sanitaria - Alto Paraná – (1 Unidad)</p> <p>XI. Región Sanitaria - Central - (8 Unidades)</p> <p>XII. Región Sanitaria – Ñeembucú – (1 Unidad)</p> <p>XIII. Región Sanitaria – Amambay – (1 Unidad)</p>

		<p>XIV. Región Sanitaria – Canindeyú – (1 Unidad)</p> <p>XV. Región Sanitaria - Pdte. Hayes – (1 Unidad)</p> <p>XVI. Región Sanitaria – Boquerón – (1 Unidad)</p> <p>XVII. Región Sanitaria - Alto Paraguay – (1 Unidad)</p> <p>Hospital General De Luque – (1 Unidad)</p> <p>Hospital Materno Infantil De Villa Elisa – (8 Unidades)</p> <p>Hospital San Jorge – (4 Unidades)</p>
6	Respiradores de alta complejidad	<p>Hospital Materno Infantil De Villa Elisa – (10 Unidades)</p> <p>Instituto Nacional Del Cáncer – (3 Unidades)</p> <p>Hospital Regional De Encarnación – (3 Unidades)</p> <p>Hospital Distrital De San Ignacio – (2 Unidades)</p> <p>Hospital General De Luque – (2 Unidades)</p> <p>Cruz Roja Paraguaya – (2 Unidades)</p> <p>Hospital Nacional De Itauguá – (6 Unidades)</p> <p>XIII. Región Sanitaria – Amambay – (2 Unidades)</p> <p>Dirección De Terapias Intensivas – (30 Unidades)</p>
7	Máquina de Anestesia	<p>Hospital Distrital De Santani – (1 Unidad)</p> <p>Hospital Distrital Gral. Aquino - (1 Unidad)</p> <p>Hospital General Santa Rosa Del Aguaray – (1 Unidad)</p> <p>Hospital Regional De Pilar – (1 Unidad)</p> <p>Hospital Materno Infantil Loma Pyta – (1 Unidad)</p> <p>Cenquer – (1 Unidad)</p> <p>Hospital Distrital De Limpio – (1 Unidad)</p> <p>Hospital Regional De Villa Hayes – (1 Unidad)</p> <p>Hospital Regional De Encarnación – (1 Unidad)</p>

			<p>Hospital Regional San Juan Bautista - (1 Unidad)</p> <p>Hospital Distrital De Villa Elisa – (1 Unidad)</p>
8	Sillones Odontológicos		<p><u>Departamento Central:</u></p> <p>USF- Perpetuo Socorro (Toledo Cañada) – (1 Unidad)</p> <p>USF- Compañía Aveiro – (1 Unidad)</p> <p>USF B° Salinas – (1 Unidad)</p> <p>USF- Calle Ybate 2 – (1 Unidad)</p> <p>USF- 3 Fronteras (Urugua´Y) – (1 Unidad)</p> <p>USF- Costa Dulce (Itagua Guazu) – (1 Unidad)</p> <p>USF- Barrio San Roque (Cerrito) – (1 Unidad)</p> <p>USF- Cñia Jhugua Ñaro – (1 Unidad)</p> <p>USF- Tava Rory – (1 Unidad)</p> <p>USF- Gaspar Rodriguez De Francia (Cañadita) – (1 Unidad)</p> <p>USF- Barrio Antigua Imagen – (1 Unidad)</p> <p>USF- Tacuara – (1 Unidad)</p> <p>USF- San Ramon – (1 Unidad)</p> <p>USF- Barrio Virgen De Los Remedios – (1 Unidad)</p> <p>USF- Paso De Oro – (1 Unidad)</p> <p>USF- Barrio San Juan - (1 Unidad)</p> <p>USF- El Progreso (Ybyraro) – (1 Unidad)</p> <p>USF- Aldama Cañada 2 – (1 Unidad)</p> <p>USF- Brisas Del Sur – (1 Unidad)</p> <p>USF- Potrero Po´l – (1 Unidad)</p> <p>USF- Inmaculada Concepcion - Isla Bogado – (1 Unidad)</p> <p>USF- Los Rosales – (1 Unidad)</p> <p>USF- Peguajho – (1 Unidad)</p> <p>USF- San Miguel (Mora Cue) – (1 Unidad)</p> <p>USF- Cñia. Posta Gaona – (1 Unidad)</p>

ANEXO 3 – ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: INCUBADORA

Donde dice:

1.3	<p>Lecho:</p> <p>Tamaño mínimo requerido para el lecho es de 80 x 57 cm. Colchoneta de material lavable e inocuo para el neonato.</p>
-----	--

Debe decir:

1.3	<p>Lecho:</p> <p>Tamaño mínimo requerido para el lecho es de 80x40x48cm. O mejor Colchoneta de material lavable e inocuo para el neonato.</p>
-----	--

Donde dice:

1.8	<p>Accesorios por equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e Inspección Técnica. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado. • 25 Filtros antibacterianos, • 2 (dos) Sensor de temperatura cutánea reusable, • 2 (dos) Iris de repuesto • Termómetro de fácil lectura y esterilización. Rango de 20 a 40 ° C. Precisión +/- 2 °C para un doble control del usuario • 1 (Un) Soporte para soluciones • Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo <p>Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.</p>
-----	---

1.8	<p>Accesorios por equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e Inspección Técnica. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado. • 25 Filtros antibacterianos, • 2 (dos) Sensor de temperatura cutánea reusable, • 2 (dos) Iris de repuesto (Opcional) • Termómetro de fácil lectura y esterilización. Rango de 20 a 40 ° C. Precisión +/- 2 °C para un doble control del usuario • 1 (Un) Soporte para soluciones
-----	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo <p>Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.</p>
--	--

ITEM 2: SERVOCUNA DE CUIDADOS INTENSIVOS

Donde dice:

2.2	<p>Sistema Eléctrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad calefactora radiante con termostato de seguridad. • Alimentación eléctrica 220V / 50 Hz. • Transformador de aislamiento de seguridad. • Tres tomas auxiliares parte posterior de la estructura p/ conexión equipos adicionales. • Reloj cuenta horas de funcionamiento total y para cada tratamiento con puesta a cero para fototerapia. • 2 bandejas para monitores. • Portasuero de doble servicio. <p>Manual de operación y servicio técnico en español. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.</p>
-----	---

Debe decir:

2.2	<p>Sistema Eléctrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad calefactora radiante con termostato de seguridad. • Alimentación eléctrica 220V / 50 Hz. • Transformador de aislamiento de seguridad o Swhicheado. • Tres tomas auxiliares parte posterior de la estructura p/ conexión equipos adicionales. • Reloj cuenta horas de funcionamiento total y para cada tratamiento con puesta a cero para fototerapia. • 2 bandejas para monitores. • Portasuero de doble servicio. <p>Manual de operación y servicio técnico en español. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.</p>
-----	--

Donde dice:

2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción acorde a normas internacionales de calidad. FDA o CE o MERCOSUR • Estructura modular. • Carro soporte de estructura de acero con acabado cromo o satinado con pintura resistente a la corrosión y antiestática. • Cuatro ruedas de doble giro 2 de ellas con freno a pedal. • Mástiles laterales para montaje de equipos y accesorios, soportes y porta-suero. Sistema calefactor desmontable para facilitar la limpieza y desinfección y/o mantenimiento de acuerdo a la necesidad. • Módulo porta colchón rectangular. • Permeable a rayos x con posiciones Trendelenburg y Fowler. • Colchoneta de material lavable/esterilizable e inocuo para el neonato y permeable a rayos x. • Baranda transparente abatible o desmontable de material traslúcido (acrílico o similar). Dispositivo porta chasis para película de rayos X (opcional), apto para utilizar intensificador portátil de imágenes. • Lámpara de Fototerapia incluida.
-----	--

Debe decir:

2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción acorde a normas internacionales de calidad. FDA o CE o MERCOSUR • Estructura modular. • Carro soporte de estructura de acero con acabado cromo o satinado con pintura resistente a la corrosión y antiestática. • Cuatro ruedas de doble giro 2 de ellas con freno a pedal. • Mástiles laterales para montaje de equipos y accesorios, soportes y porta-suero. Sistema calefactor desmontable para facilitar la limpieza y desinfección y/o mantenimiento de acuerdo a la necesidad. • Módulo porta colchón rectangular. • Permeable a rayos x con posiciones Trendelenburg y Fowler. • Colchoneta de material lavable/esterilizable e inocuo para el neonato y permeable a rayos x. • Baranda transparente abatible o desmontable de material traslúcido (acrílico o similar). Dispositivo porta chasis para película de rayos X (opcional), apto para utilizar intensificador portátil de imágenes. • Lámpara de Fototerapia incluida de 40.000 horas de uso. Área efectiva de 35 cm > 700 cm² y dos configuraciones de intensidad para cambiar entre fototerapia estándar (15μW/ cm²/nm) e intensidad (15μW/ cm²/nm).
-----	--

ITEM 6: RESPIRADORES DE ALTA COMPLEJIDAD

Donde dice:

6.3	<p>Controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flujo inspiratorio (L/min) Límite inferior 2 o menor y límite superior 120 o mayor. • Presión inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 1 o menor y límite superior 70 o mayor • Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y límite superior 150 o mayor • Tiempo inspiratorio (seg). Límite inferior 0,15 menor y límite superior: 5 o mayor • FiO2 (% de O2). Límite inferior 21 y límite superior 100 • Respiración Manual regulada con ajuste a los parámetros de presión fijados en el ventilador. • PEEP/CPAP (cm H2O). Límite inferior 0 y límite superior 45 o mayor • Presión Soporte- PSV /cm H2O). Límite inferior 0 y límite superior 70 o mayor • Bias Flow o Flujo Base o Continuo o Flujo Constante (L/min). • Mecanismo de disparo o Trigger: seleccionable por presión o por flujo. Por presión deberá ser regulable de -0.5 a -15cm H2O y por flujo: 0.5 a 20 lpm o mejor. • Con sensor de flujo térmico proximal reusable, o cassette exhalatorio, sensor de flujo interno u otra tecnología capaz de medir el flujo exhalado. <p>Con servocontrol automático de porcentaje de oxígeno (FiO2) controlado a través de la medición de la SpO2 del paciente. OPCIONAL</p>
-----	--

Debe decir:

6.3	<p>Controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flujo inspiratorio (L/min) Límite inferior 2 o menor y límite superior 120 o mayor. • Presión inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 1 o menor y límite superior 70 o mayor • Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y límite superior 150 o mayor • Tiempo inspiratorio (seg). Límite inferior 0,15 menor y límite superior: 5 o mayor • FiO2 (% de O2). Límite inferior 21 y límite superior 100 • Respiración Manual regulada con ajuste a los parámetros de presión fijados en el ventilador. • PEEP/CPAP (cm H2O). Límite inferior 0 y límite superior 45 o mayor • Presión Soporte- PSV /cm H2O). Límite inferior 0 y límite superior 70 o mayor • BIAS FLOW O FLUJO BASE O CONTINUO DE 0 – 50L/min. • Mecanismo de disparo o trigger: seleccionable por presión o por flujo. por presión (cm h2o) deberá ser regulable de -15 o menor a -0.5 o mayor. por flujo (lpm): 0.5 o menor a 15 o mayor. • Con sensor de flujo térmico proximal reusable, o cassette exhalatorio, sensor de flujo interno u otra tecnología capaz de medir el flujo exhalado. <p>Con servocontrol automático de porcentaje de oxígeno (FiO2) controlado a través de la medición de la SpO2 del paciente. OPCIONAL</p>
-----	---

Donde dice:

6.4	<p>Displays (indicadores)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presión inspiratoria Pico o Máxima • Presión Media en Vías Aéreas • PEEP • Frecuencia Respiratoria total y Frecuencia Respiratoria espontanea • Volumen Minuto espirado total y Volumen Minuto espontaneo. • Tiempo inspiratorio y Tiempo Espiratorio • Relación I:E • Volumen Corriente Exhalado y Volumen Corriente Espontaneo • FiO2 • Indicador de baterías de respaldo en uso • Flexibilidad estática y/o flexibilidad dinámica • Cálculo de Distensibilidad o Compliance • Resistencia del sistema respiratorio y Resistencia de la vía aérea de expiración máxima • Auto PEEP (condición indispensable), MIP (OPCIONAL) y P100 (OPCIONAL) • Despliegue de tres curvas de Ventilación en simultaneo. • Curvas en Pantalla: deberán ser seleccionables y con capacidad de variar la escala. • Volumen-Tiempo • Flujo-Tiempo • Presión-Tiempo • Despliegue de al menos dos Lazos o Loops en simultaneo. • Porcentaje de Fugas <p>Índice P0.1 (presión de oclusión), valor presentado y tendencia</p>
-----	---

Debe decir:

6.4	<p>Displays (indicadores)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presión inspiratoria Pico o Máxima • Presión Media en Vías Aéreas • PEEP • Frecuencia Respiratoria total y Frecuencia Respiratoria espontanea • Volumen Minuto espirado total y Volumen Minuto espontaneo. • Tiempo inspiratorio y Tiempo Espiratorio • Relación I:E • Volumen Corriente Exhalado y Volumen Corriente Espontaneo • FiO2 • Indicador de baterías de respaldo en uso • Flexibilidad estática y/o flexibilidad dinámica • Cálculo de Distensibilidad o Compliance • Resistencia del sistema respiratorio y Resistencia de la vía aérea de expiración máxima o resistencia de vía aérea de inspiración. • Auto PEEP (condición indispensable), MIP (OPCIONAL) y P100 (OPCIONAL) • Despliegue de tres curvas de Ventilación en simultaneo. • Curvas en Pantalla: deberán ser seleccionables y con capacidad de variar la escala. • Volumen-Tiempo
-----	---

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Flujo-Tiempo • Presión-Tiempo • Despliegue de al menos dos Lazos o Loops en simultaneo. • Porcentaje o L/min. de Fugas <p style="text-align: center;">Índice PO.1 (presión de oclusión), valor presentado y tendencia</p> |
|--|--|

Donde dice:

6.6	<p style="text-align: center;">Accesorios Mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humidificador servocontrolado o dual con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador • Brazo soporte para circuito paciente • Base rodante original del fabricante con al menos cuatro ruedas y freno en dos de ellas. • Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo. • Circuitos de paciente neonatal reusables o descartables con cámaras de humidificación incluida prearmado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 3 (tres) por equipo si es reusable y 20 (veinte) por equipo si es descartable. • Filtro exhalatorio de bacterias reusable. Cantidad: 3 (tres) por equipo o Filtro exhalatorio de bacterias descartables. Cantidad: 50 (cincuenta) por equipo. • Celda o sensor de Oxígeno. Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía) • Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos. • Se deberán incluir cartuchos exhalatorio o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización. Estos accesorios deben ser reusables y autoclavables: Cantidad: 3 (tres) por equipo • Alimentación eléctrica: 220V AC + 10%, 50Hz • Indicar la dirección Web oficial del fabricante para comprobación de especificaciones técnicas Capacitación a Usuarios y Responsables de la Institución.
-----	--

Debe decir:

6.6	<p>Accesorios Mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humidificador servocontrolado o dual con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador • Brazo soporte para circuito paciente • Base rodante original del fabricante con al menos cuatro ruedas y freno en dos de ellas. • Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) más tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo. • Circuitos de paciente neonatal reusables o descartables con cámaras de humidificación incluida prearmado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 3 (tres) por equipo si es reusable y 20 (veinte) por equipo si es descartable. • Filtro exhalatorio de bacterias reusable. Cantidad: 3 (tres) por equipo o Filtro exhalatorio de bacterias descartables. Cantidad: 50 (cincuenta) por equipo. • Celda o sensor de Oxígeno. De ser necesario celda o sensor de oxígeno, se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía • Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos. • Se deberán incluir cartuchos exhalatorio o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización. Estos accesorios deben ser reusables y autoclavables: Cantidad: 3 (tres) por equipo • Alimentación eléctrica: 220V AC + 10%, 50Hz • Indicar la dirección Web oficial del fabricante para comprobación de especificaciones técnicas <p>Capacitación a Usuarios y Responsables de la Institución.</p>
-----	---

ITEM 7 – MAQUINAS DE ANESTESIA

Donde dice:

7.3	<p>Absorbedor de Gas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canister reutilizable y esterilizable con capacidad mínima de 700g. y máxima de 1200g. • Cantidad: 2 (dos) unidades. • Montaje del circuito que permita ventilación mecánica y manual. • Partes en contacto con el gas desmontable sin necesidad de herramientas, esterilizable en autoclave. • Válvula de sobrepresión (APL), de 0,8 a 70 cm de H2O. • Canister con válvula bypass de CO2 que permita el reemplazo de cal sodada durante la ventilación, sellando el circuito contra fugas, con detección automática de conexión/desconexión del canister. • Soporte tipo brazo móvil, para la bolsa de reinhalacion. <p>El circuito deberá poseer un volumen no mayor a tres litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del canister.</p>
-----	--

Debe decir:

7.3	<p>Absorbedor de Gas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canister reutilizable y esterilizable con capacidad mínima de 700g. y máxima de 1500g. • Cantidad: 2 (dos) unidades. • Montaje del circuito que permita ventilación mecánica y manual. • Partes en contacto con el gas desmontable sin necesidad de herramientas, esterilizable en autoclave. • Válvula de sobrepresión (APL), de 1 a 70 cm de H2O, o mejor. • Canister con válvula bypass de CO2 que permita el reemplazo de cal sodada durante la ventilación, sellando el circuito contra fugas, con detección automática de conexión/desconexión del canister. • Soporte tipo brazo móvil, para la bolsa de reinhalacion. <p>El circuito deberá poseer un volumen no mayor a 4 (cuatro) litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del canister</p>
-----	--

ITEM 8 - SILLONES ODONTOLÓGICOS 25 unidades

Donde dice:

8.1	<p><u>Set de equipos odontológicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos Generales del equipo Sillón odontológico completo: - Se solicita especificar además de la marca, modelo, procedencia y año de fabricación. - Sillón odontológico con brazo articulado con 1 reflector, 1 platina, 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contra ángulo, 1 banqueta, 1 compresor odontológico silencioso. - El sillón puede ser con o sin fijación al piso. Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo recubierto con polieterino de alto impacto con pulido sanitario o en material sanitario según normas internacionales. - Comando eléctricos en la base del sillón y en platina, parada de emergencia y encendido del foco del reflector desde la base, apoyo cabeza anatómico y biarticulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico, apoya brazos con tapizados o alta resistencia, tapizado del sillón sin costura, resistente y lavable, capacidad de soportar 130 kilos o más. - La caja de ligaciones podrá estar adherida o separada del sillón. - El brazo del sillón articulado Con Reflector LED, doble tirador ergonómico, frente desmontable, accionamiento y regulación de intensidad en el pedal de mando del sillón, intensidad de 8.000 a 25.000 Lux LED. - Protector frontal desmontable La platina con bandeja de acero inoxidable, brazo biarticulado, con dos salidas neumáticas para una turbina, un micromotor y jeringa triple de aluminio anodizado todo con sistema borden, salida de la punta con sistema neumático, con acople tipo borden y con soporte adosado a la platina. - Conductores de alta resistencia, flexibles con alta durabilidad de los componentes, manómetro de presión y negatoscopio incorporado, sistema de agua presurizada, pedal neumática con selección automática de la pieza de mano o progresivo (sistema microswitch), medida mínima de las manguera 3,5 mm. - <u>Salivadera:</u> Bacha de cerámica desmontable con filtro de recolección de sólido, llena vaso y lava bacha comandado de la salivadera, picos de bacha y llena vaso desmontables y auto lavables (opcional), automático con filtro incorporado de fácil limpieza. - Banqueta ergonómica con respaldo de contacto permanente. - Pedal neumático o reostato de velocidad con selección automática de la pieza de mano o progresivo a utilizar a través de sistema de microswitch - <u>Alimentación eléctrica:</u> 220V / 50 Hz. con estabilizador de voltaje independiente. - Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. • Accesorios mínimos del equipo: - <u>Una turbina:</u> 3 o más salida de agua para refrigeración de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, que no sea material plástico, rotación rpm de 0 a 420 mil, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresa con un saca
-----	--

fresas sencillo, no enroscable. Con un aceite lubricante, una aguja para limpieza. Rulemanes cerámicos.

- **Un micromotor y un contra ángulo:** de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema Doriot, o intra para fresas de baja rotación, rotación RPM de 0 a 20 mil, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo Doriot, o intra con un aceite lubricante. El contra ángulo deberá cumplir con las normas básicas internacionales de calidad.
 - **Compresor a pistón a seco silencioso** para su uso de odontología. Construcción acorde a normas internacionales. Seguridad eléctrica acorde a normas Internacionales. Estructura de material resistente con pintura secado al horno o similar, silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado al horno con válvula de seguridad, presostato automático para partida y corte , manómetro de presión, válvula de purga, trampa de agua , filtro de aire y humedad.
 - **Sistema de acople rápido** para mangueras válvulas de paso de aire y purgado del tanque. Facilidad de limpieza y mantenimiento.
 - **Características Técnicas:** Caudal de aire necesario: 120 a 170 litros/ minutos, rango de presión de presostato automático de 90 a 120 libras.
 - **Motor Eléctrico de 1 HP.**
 - **Alimentación Eléctrica 220 V / 50 hz.**
 - **Accesorios:** Manual de operación, kit de mangueras de conexión, incluir un Presostato y filtro de repuesto.
 - **Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico** antes cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de entrega.
 - **Una jeringa triple.**
- **Otros requerimientos:**
 - **Manual de operaciones y servicio técnico en español**, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, de la turbina, del micromotor y contra ángulo, y compresor)
 - **Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.**
 - **Requerimiento de espacio para la instalación:** los equipos serán instalados en lugares donde ya tenemos instalaciones eléctricas y conexiones de agua, la mayoría de ellos son espacios muy reducidos, por lo que los requerimientos de las medidas de los espacios no deben exceder de 2 metros de largo por 2,100 metros de ancho.
- Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.

Debe decir:

8.1	<p><u>Set de equipos odontológicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos Generales del equipo Sillón odontológico completo: <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita especificar además de la marca, modelo, procedencia y año de fabricación. - Sillón odontológico con brazo articulado con 1 reflector, 1 platina, 1 salivadera, 1 jeringa triple, 1 turbina, 1 micromotor, 1 contra ángulo, 1 banqueta, 1 compresor odontológico silencioso. - El sillón puede ser con o sin fijación al piso. Estructura de acero con tratamiento anticorrosivo recubierto con poliuretano de alto impacto con pulido sanitario o en material sanitario según normas internacionales. - Comando eléctricos en la base del sillón y en platina, parada de emergencia y encendido del foco del reflector desde la base, apoyo cabeza anatómico y biarticulado para adaptarse a pacientes de diferentes estaturas, removible y reversible, para pacientes en silla de rueda, respaldo metálico, apoya brazos con tapizados o alta resistencia, tapizado del sillón sin costura y de fácil extracción para su limpieza y desinfección, resistente y lavable, capacidad de soportar 130 kilos o más. - La caja de ligaciones podrá estar adherida o separada del sillón. - El brazo del sillón articulado Con Reflector LED, doble tirador ergonómico, frente desmontable, accionamiento y regulación de intensidad en el pedal de mando del sillón, intensidad de 8.000 a 25.000 Lux LED. - Protector frontal desmontable La platina con bandeja de acero inoxidable, brazo biarticulado, con dos salidas neumáticas para una turbina, un micromotor y jeringa triple de aluminio anodizado todo con sistema borden, salida de la punta con sistema neumático, con acople tipo borden y con soporte adosado a la platina. - Conductores de alta resistencia, flexibles con alta durabilidad de los componentes, manómetro de presión y negatoscopio incorporado, sistema de agua presurizada, pedal neumática con selección automática de la pieza de mano o progresivo (sistema microswitch), medida mínima de las manguera 3,5 mm. - <u>Salivadera</u>: Bacha de cerámica desmontable con filtro de recolección de sólido, llena vaso y lava bacha comandado de la salivadera, picos de bacha y llena vaso desmontables y auto lavables (opcional), automático con filtro incorporado de fácil limpieza. - Banqueta ergonómica con respaldo de contacto permanente. - Pedal neumático o reostato de velocidad con selección automática de la pieza de mano o progresivo a utilizar a través de sistema de microswitch - <u>Alimentación eléctrica</u>: 220V / 50 Hz. con estabilizador de voltaje independiente. - Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. • Accesorios mínimos del equipo: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Una turbina</u>: 3 o más salida de agua para refrigeración de la fresa, de alto torque, y bajo nivel de ruido, de aluminio anodizado, que no sea material plástico, rotación rpm de 0 a 420 mil, consumo de aire 42, presión 35, nivel sonoro 70, sistema de acople tipo borden, fijación de las fresa con un saca fresas sencillo, no enroscable. Con un aceite lubricante, una aguja para limpieza. Rulemanes cerámicos. - <u>Un micromotor y un contra ángulo</u>: de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema Doriot, o intra para fresas de baja rotación, rotación RPM de 0 a 20 mil, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo Doriot, o intra con un aceite lubricante. El contra ángulo deberá cumplir con las normas básicas internacionales de calidad.
-----	--

- Compresor a pistón a seco silencioso para su uso de odontología. Construcción acorde a normas internacionales. Seguridad eléctrica acorde a normas Internacionales. Estructura de material resistente con pintura secado al horno o similar, silencioso con dos cabezales para uso en odontología, tanque reservorio de aire de acero satinado en pintura secado al horno con válvula de seguridad, presostato automático para partida y corte , manómetro de presión, válvula de purga, trampa de agua , filtro de aire y humedad.
- Sistema de acople rápido para mangueras válvulas de paso de aire y purgado del tanque. Facilidad de limpieza y mantenimiento.
- Características Técnicas: Caudal de aire necesario: 120 a 170 litros/ minutos, rango de presión de presostato automático de 90 a 120 libras.
- Motor Eléctrico de 1 HP.
- Alimentación Eléctrica 220 V / 50 hz.
- Accesorios: Manual de operación, kit de mangueras de conexión, incluir un Presostato y filtro de repuesto.
- Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico antes cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de entrega.
- Una jeringa triple.
- **Otros requerimientos:**
 - Manual de operaciones y servicio técnico en español, en caso de presentarse en otro idioma, debe acompañar al original uno traducido al español (del sillón, de la turbina, del micromotor y contra ángulo, y compresor)
 - Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.
 - Requerimiento de espacio para la instalación: los equipos serán instalados en lugares donde ya tenemos instalaciones eléctricas y conexiones de agua, la mayoría de ellos son espacios muy reducidos, por lo que los requerimientos de las medidas de los espacios no deben exceder de 2 metros de largo por 2,100 metros de ancho.
Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.

OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.